



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE YOTOCO

FIJACIÓN EN LISTA No. 021

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO HOY 14 DE OCTUBRE DE 2021 CONFORME AL
ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	PÁGINAS EXP.
EJECUTIVO	2016-00028	COOPERATIVA DE AHORROS Y CRÉDITO "COOTRAIPI"	JOSÉ FERNANDO GONZALEZ RAMIREZ, AMANDA RAMIREZ HOYOS Y OTRO	162

MOTIVO : LIQUIDACIÓN DE COSTAS y CRÉDITO
CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 446
NUM. 2 C.G.P.

TERMINO : TRES (3) DÍAS.

CLASE DE TRASLADO : LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

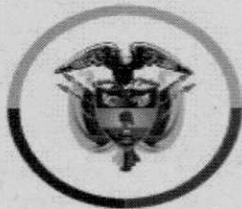
EMPIEZAN A CORRER : SIENDO LAS 8:00 AM. DEL 19 DE
OCTUBRE DE 2021

TERMINA : SIENDO LAS 5:00 PM. DEL 21 DE
OCTUBRE DE 2021

Se fija el 15 de octubre de 2021 a las 8:00 de la mañana.


CLAUDIA LORENA FLECHAS NIETO
SECRETARIA

a.g.g



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOTOCO - VALLE DEL CAUCA

Radicado: 2016-00028-00

CONSTANCIA SECRETARIAL:

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOTOCO- VALLE DEL CAUCA, PROCEDE A EFECTUAR LA RESPECTIVA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 366 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

Agencia en derecho	124.582,00
Total liquidación costas	124.582,00

SON: CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE

Yotoco, Valle del Cauca, 14 de octubre de 2021

**CLAUDIA LORENA FLECHAS NIETO
SECRETARIA**

a.g.g